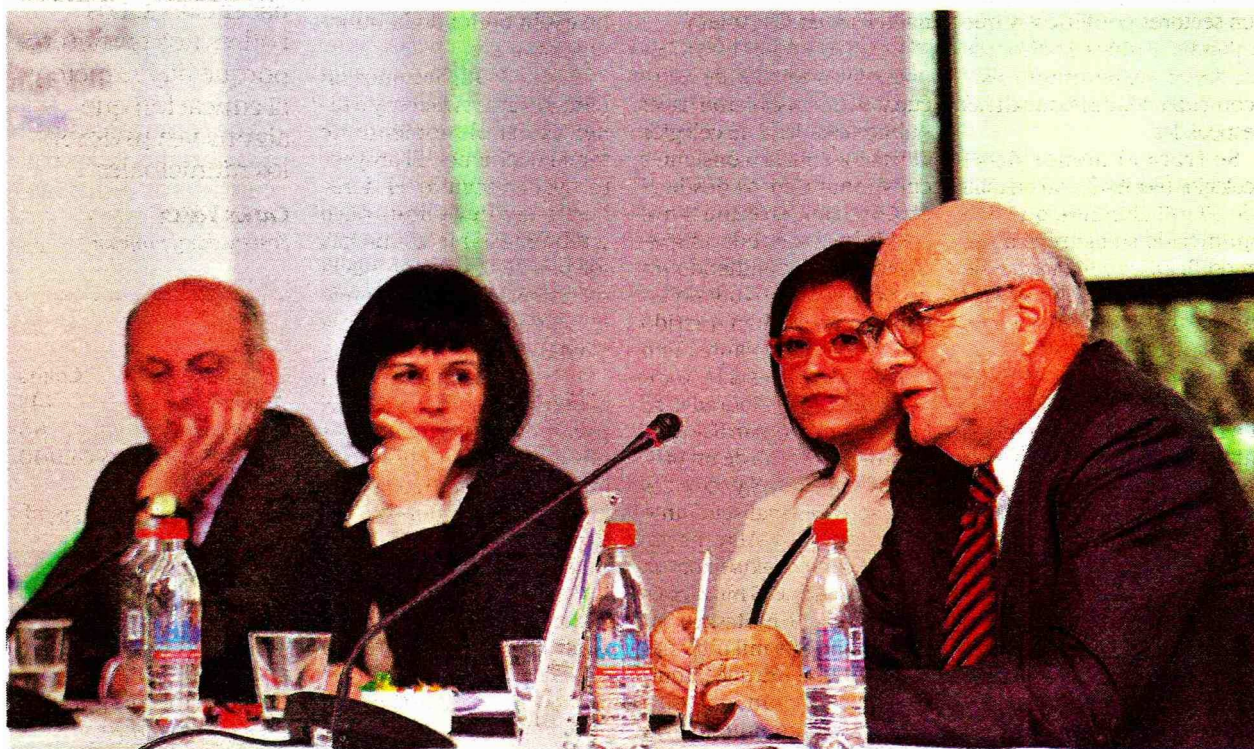


| | |
|----------------|---|
| Medio | La Tercera |
| Fecha | 10-10-2014 |
| Mención | CNA: nuevos criterios de acreditación “dejarán fuera” a algunas carreras de pregrado. Habla Rector de la UAH. |

CNA: nuevos criterios de acreditación “dejarán fuera” a algunas carreras de pregrado

- ▶ Se trata de 12 puntos, que incluyen el perfil de egreso de los estudiantes y el personal docente.
- ▶ El nuevo esquema comenzará a regir en 2015, tras ser sometido a consulta nacional.



▶▶ El presidente de la CNA anunció un proceso de consulta hasta diciembre de este año. FOTO: JUAN FARIAS

Paulina Salazar

En 2013, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) recibió más de 300 peticiones de certificación para carreras de pregrado. De ellas, sólo cuatro no cumplieron los requisitos.

El proceso actual para acreditar carreras es voluntario -excepto Medicina y Pedagogía- y se consideran 20 tipos de criterios, dependiendo del programa. Un escenario que la CNA cambiará al segundo semestre de 2015, cuando estrene los nuevos criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado. Se trata de una evaluación que mide 12 puntos, para todos los programas por igual, los cuales incluyen un perfil de egreso de los estudiantes, al personal docente y la participación estudiantil (**ver tabla**).

“Es una actualización de los criterios antiguos que ya tenían más de 10 años. Estamos

incorporando aspectos relacionados con los resultados del proceso de educación, aspectos relacionados con la responsabilidad de las instituciones, con respecto de sus estudiantes y con la calidad de la operación”, dijo el presidente de la CNA, Matko Koljatic.

Por ejemplo, el criterio del perfil de egreso obligará a las instituciones a determinar universalmente qué es lo que debe saber un médico o un ingeniero al egresar. Es decir, el nuevo mapa apunta a establecer estándares de calidad. “La idea es ir hacia lo más cuantitativo, donde pudiese fijar qué se entiende y a qué número representa una alta tasa de retención o contar con una planta robusta de personal contratado jornada completa”. Estas definiciones se someterán a un comité consultivo y después lo decidirán los comisionados de la CNA.

Con el nuevo sistema, los

programas que se quieran acreditar deberán aprobar los 12 criterios. “Varias carreras podrían quedar afuera, cambiará el mapa”, dijo Koljatic.

La idea, sin embargo, no gusta a todos. El vicerrector de la U. Mayor, René Salamé, señaló que dicho sistema “aumentaría las regulaciones y podría limitar la autonomía”. Una opinión que no comparte Koljatic: “El sistema de hoy es muy desregulado. No queremos decirle a nadie qué es lo que tiene que hacer, lo que sí, es necesario que las instituciones que ofrecen carreras lo hagan sabiendo qué es lo que quieren que los alumnos aprendan y que les den las herramientas necesarias”.

La medida de la CNA será consultada por distintos expertos en un plazo de 60 días. Tras este período, comenzará un proceso de inducción tanto para los recintos como para los pares evaluadores. ●

RECTORES A FAVOR

“Es mejor de que lo que existe actualmente. Hoy el proceso es muy engorroso”.

Sergio Lavanchy

Rector U. de Concepción.

“Al haber estándares, ayudaría a minimizar subjetividad de la acreditación”.

Fernando Montes

Rector U. Alberto Hurtado.

CRITERIOS NUEVOS

- ✳ Propósitos
- ✳ Integridad
- ✳ Perfil de egreso
- ✳ Plan de estudios
- ✳ Vinculación con el medio
- ✳ Organización y administración
- ✳ Personal docente
- ✳ Infraestructura y recursos para el aprendizaje
- ✳ Participación y bienestar estudiantil
- ✳ Creación e investigación
- ✳ Efectividad y resultado del proceso educativo
- ✳ Autorregulación y mejoramiento continuo

